

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II  
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 3, bajo, Izq.ª

**Precios de suscripción**  
Madrid, un mes..... 150 ptes.  
Provincias, trimestre..... 5 >  
Extranjero, año..... 40 >  
Clases e individuos de tropa, un mes UNA peseta.

MADRID  
MIÉRCOLES 26 SEPTIEMBRE 1906

**ANUNCIOS**  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias.... 25 >  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 445  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## AVISO

Regamos a nuestros correspondientes de provincias que no hayan liquidado el tercer trimestre, lo efectúen a la mayor brevedad posible, con el fin de preparar la remesa de nuevos envíos para el próximo.

## Crónica militar.

### La guerra en la paz

Si la paz es la preparación para la guerra, y durante ella hemos de aprender sus prácticas, acostumbrarnos a sus penalidades y recibir sus lecciones, se hace preciso que el ejército rompa la inactividad rutinaria del servicio de guarnición en períodos prudenciales y ponga de manifiesto que es un agente activo, que se educa en la calma para obrar en los momentos de peligro sus esperanzas de éxito.

Las maniobras militares, tal y como hasta hoy han venido realizándose en nuestro país, no produjeron grandes enseñanzas que apuntar, porque más que supuestos tácticos donde el caudillo pudiese desplegar las iniciativas de su talento y las energías del mando, fueron estudios previos de gabinete, calculados y resueltos con anterioridad al momento del encuentro definitivo, y, por consiguiente, nada pudo improvisarse sobre el terreno que no estuviera totalmente analizado y decidido.

Elegido un sitio llano por donde los caballos y vehículos pudieran correr y rodar sin grandes dificultades, próximo a las vías de comunicación y enclavado en comarcas productoras y ricas, se procedió al envío de las tropas, hicieron las marchas preliminares sin gran violencia, y luego de librar la decisiva batalla escenográfica de cuyos objetivos eran conocedores los jefes de cada bando, tuvo lugar el desfile y gran parada final, último número del programa que tanto entusiasmo a los señores de la galería, pero que convierte un acto que debiera ser solemne y fructífero en comedia del género inocente.

No deben, pues, dichas prácticas o ensayos preparatorios, ser ejecutados de ese modo. Si el medio responde al fin de habilitar al soldado a las fatigas de una campaña y al oficial al mando de tropas y a vencer los escollos que pudieran presentarse en la guerra para que complete la instrucción teórica adquirida en la academia con la práctica real de su misión, es indispensable, de todo punto preciso, que se les coloque en condiciones de apariencia tan próximas a la realidad, que sus efectos en el individuo, sean los de la realidad misma.

Porque con estos encuentros anunciados con antelación, resulta que el problema ya terminantemente resuelto, y las incógnitas quedan despejadas sin retocar la inteligencia, puesto que las tropas se limitan a cumplir una orden definida.

Y esto ni es provechoso ni conveniente, porque los ejercicios cuando luchan no llevan desde el principio de la campaña los itinerarios tan sabiamente trazados que no tengan que modificarse posteriormente por incidencias de las operaciones, imposibles de prever, ni marcharán siempre por vías de fácil tránsito, ni habían de vivir en regiones feraces, ni tendrán tampoco un plan general de necesidades tan previsor que las abarque todas, sino que, por el contrario, surgirán a cada paso accidentes, dificultades y dudas que coadyuvarán a hacer menos expedita y si más pensosa la ejecución del proyecto concebido.

¿Qué resulta de lo expuesto? Que estos ejercicios o ensayos preparatorios no deben ser un simulacro estéril para buscar un efecto escénico, ni una exhibición pomposa del poderío militar de una nación, ni un vano alarde de fuerza, sino un curso sensato y útil del arte de combatir, un gráfico exacto y detallado de lo que representa la vida del soldado en la guerra, algo que no se aprende en conferencias, mapas, ni obras de texto, conocimientos que poseemos palpándolos y que siempre conservaremos porque los aprendimos viviéndolos, y que no serán, por consiguiente, tan volátiles y borrosos como las ideas que los libros estampaban en nuestra memoria.

Es preciso, pues, si de las maniobras se

quiere obtener alguna enseñanza ventajosa, hacer del campo, el aula del hombre de guerra y abandonar el antiguo y desacreditado procedimiento de llevarlo una vez al año, por precepto de formalismo, al campo de tiro a que dispare cuatro cartuchos y regrese al cuartel antes de la puesta del sol.

Con las marchas, los acantonamientos y los objetivos *ineditos*, se obtienen innumerables ventajas. En primer término, se llega a conocer la geografía del terreno de un modo elemental y tosco, pero sencillo, ameno y de indiscutible utilidad; los oficiales se perfeccionan y adiestran en el manejo y conducción del material confiado a su custodia, dirección y mando, y amplían su criterio hoy castrado por el alejamiento de la verdadera misión profesional y el encasillamiento obligado a que tienen que someter sus actos, se señalan defectos de organización para luego corregirlos según convenga, se observan los inconvenientes que presenta el material, se hacen jefes, oficiales, tropa, y en una palabra, el ejército se hace ejército, apto, avelazado, y en condiciones de defender los intereses patrios cuando las circunstancias lo exijan.

Aparte de la cultura que debe adornar a todo oficial a la moderna que aspire a llenar un papel decoroso, ha de contar como instrucción complementaria con el saber que da la experiencia, sabia maestra de la vida que encauza con sensatez los vicios y virtudes que los hombres poseen.

Viendo, observando, comparando y corrigiendo se llega a la completa perfección de toda obra humana, siempre que se vaya animado de buenos deseos. La actividad y el trabajo representan la vida, la inacción y el reposo absoluto suponen el desmayo, el sueño, la muerte.

Para que el ejército tenga en la paz el verdadero aprendizaje de la campaña, adquiera hábitos guerreros y consiga ponerse en condiciones de cumplir su objeto, se impone una labor juiciosa y asidua. El fin que se debe perseguir con esta labor, no ha de ser el de obtener relumbrones artísticos que merezcan el aplauso por la estética y buen estado de presentación de las fuerzas en desfiles, sino el de adquirir útiles enseñanzas para el porvenir.

Trabajemos todos por conseguir que las maniobras sean un hecho. Suprimáse lo que de teatral tienen actualmente y logremos hacer de la paz el verdadero curso de la guerra.

Mientras esto no se haga y continuemos por el viejo método de las batallas con música, solo conseguiremos quemar pólvora en salvos para recreo del público, y gastar enormes cantidades sin beneficio para nadie.

Alberto Camba.

## ORGANIZACIÓN DE UNA DIVISION EN PIE DE GUERRA

### OBSERVACIONES

(CONTINUACIÓN)

Seguimos en el relato de las que inserta al final de su estudio el Estado Mayor Central, suspendido al terminar el artículo anterior.

Volvimos sobre el asunto de la carencia de hombres instruidos, para obtener los efectivos de guerra, expresa que esta necesidad es común a todas las armas y cuerpos; y que hoy las guerras comienzan hasta sin previa declaración, cosa que va siendo ya usual en la conducta de las naciones.

Hace var la conveniencia y casi imprescindible necesidad de tener la caballería y los organismos auxiliares de sus divisiones y brigadas independientes, siempre en pie de guerra, y aún superior a él; para que pueda acudir de un modo inmediato a la frontera amenazada, descartando sus elementos inútiles; siendo esto más preciso en nuestro país, donde la escasa población obliga, a veces, mayores dificultades a la movilización del arma citada.

Examina algunos sistemas complementarios de la reserva, como la entrega a particulares de caballos en usufructo, lo cual no considera oportuno en España; y concluye este asunto haciendo notar la urgencia de reglamentar la requisición de ganado y vehículos de todas clases, para evitar posibles y desagradables sorpresas.

Después se ocupa del modo de completar el cuadro de oficiales, pues los que existen en paz no son suficientes para el mando de las unidades en pie de guerra y

(1) Véanse los números correspondientes a los días 6 al 25 del actual.

los nuevos servicios que la movilización crea; como trenes reglamentales, columnas de municiones, depósitos móviles de remonta y otros; siendo esta necesidad común a todas las armas y muy notables en cuanto a los médicos.

Indicando algún otro medio de subvenir a esta necesidad, termina declarándose francamente partidario de los oficiales de reserva gratuita, obtenidos por la generalización del servicio militar, que traería a las filas en formas más ó menos calificadas, hombres de cultura bastante para mejorar el título de oficial del arma, cuerpo ó servicio es que mostrasen mejores aptitudes.

Hace luego presente que esa misma escasez de oficiales, iníca la conveniencia de no distraer ninguno de su especial servicio; mucho más en los que por su falta, pueden ser confiados a personal de más fácil designación y reemplazo.

Preconiza después la creación de un Cuerpo de oficiales destinados a estos servicios de menor dificultad é importancia, llamados a sencillas funciones de acarreos, y dispuestos a ser el del *Tren*, que marca el artículo 5.º de la ley constitutiva de 19 de Julio de 1899, y cuya formación se ha limitado hasta ahora a incluirse en las escalas generales del Ejército, donde sólo figuran hoy ocho individuos, ya capitanes, sin haber tanido jamás tropas propias que mandar, ni ganado ni material con que cumplir el objeto de su Instituto.

Al tratar del Cuerpo del *Tren*, hace presente la necesidad de adquirir para él un material de transportes adecuado, pues los dos modelos a disposición, que son los carros catalanes de dos ruedas y los Blesa, modelo 1893, no reúnen las condiciones necesarias para muchos de los servicios en que son empleados.

El carro de dos ruedas no se usa ya en ninguna nación militar. Examina el folio sus muchos y conocidos defectos, de gran longitud, frecuencia de los ataques y, sobre todo, la necesidad de cambiar la posición de la carga en las pendientes, en relación a su eje único.

El carruaje Blesa, muy pasado a los de Artillería, con su arnés y retroceso, puede seguir a las tropas a trote vivo; pero esta favorable cualidad cual nunca tiene aplicación, y en cambio la pequenez de su cabina impide emplearlo en el acarreo de efectos voluminosos.

Examina después el material de acuartelamiento y campamento disponible, y pone de manifiesto que no resulta suficiente para las necesidades de una movilización.

Termina estas observaciones con algunas relativas al municionamiento. Para facilitar el de la infantería, era necesario que los carros de cartuchería de la columna sean intercambiables con los de batallón, como son los de artillería; sino en su totalidad, en parte por lo menos, para que siempre llenos y dispuestos a partir, reemplacen prontamente los del tren regimental.

Respecto al de artillería, considera indispensable elevar la dotación de 326 disparos por piezas, aproximándose a 500; por medio de los parques de cuerpo ó bien por columnas reglamentales, como ya se dijo al tratar de esta Arma.

Esequial artículo quedó también consignado el daseo del Estado Mayor de adoptar unas granadas con fastos explosivos de las llamadas *mina*, cambiando por éstas y las de metralla, un cierto número de granadas ordinarias, aunque la proporción de este cambio no se detalla.

Hace presente que todo lo expuesto se refiere a una división que forma parte de un cuerpo de ejército. De otro modo, debería llevar consigo los elementos que este cuerpo le ha de dar en ocasiones; y de operar aislada ó muy distante del ejército, también que le dotada de tren de pontones, globos, telegrafía óptica y alada, servicios de panadería y carnicería, parques y almacenes móviles de municiones y víveres, y material de transporte suficiente para asegurar el abastecimiento de las tropas.

Menciona los diferentes puntos de nuestra organización que deben ser modificados, para llegar a obtener un resultado completo; pues no cabe considerar nunca a la división como un elemento aislado. Serían aquellos: el reglamento de campaña, la ley de reclutamiento, las plantillas y organización de las armas, las funciones cometidas a varios cuerpos y otros muchos fundamentales; todo lo cual, en estudio ya en el Estado Mayor Central, traspasaría los límites de estas consideraciones.

Propone después el folleto algunas adiciones a los elementos de la división, que ya quedaron consignados en los artículos referentes a cada Instituto.

Y termina diciendo: «Tales modificaciones acrecentarían nuestras divisiones al nivel que hoy alcanzan las de otros ejércitos, sin que por eso traspasaran los límites propios de nuestra importancia militar, los cuales no es preciso tengan por ahora otra amplitud que la indispensable para asegurar la independencia nacional y la integridad del suelo patrio, y robustecer el concepto de que no somos un pueblo expuesto a desaparecer ante el influjo ó la acción de desmedidas ambiciones de algunas potencias, que son hoy mortal amenaza de los nacionales indolentes, débiles é improvisos».

## Subsecretario y Alcalde.

Con este sugestivo y casi emocionante título, publica *El Imparcial* un telegrama de Málaga comentándolo a su sabor sobre la conducta del Sr. Armiñán respecto del Alcalde sobre las tres naturalezas del señor Armiñán: la de particular, la de caballero y la de político, y aunque el trabajo a que hacemos referencia es bastante intencionado, contiene un grave defecto, y es la falta de lógica, la carencia, mejor dicho, la ausencia de realidad, y, lo que es peor, que una afirmación de la primera plana la desmiente el mismo *Imparcial* en la segunda.

Vayamos por partes.  
Que el Sr. Armiñán es un hombre moral y un político que no ha ido a amasar inmundicias a los cargos administrativos ó políticos, es un hecho indiscutible, y por este lado ya tenemos algo bueno, algo que, como decíamos en nuestro sueldo de ayer, resulta en este país de podredumbres y de lacerias caquíques una cosa rara digna de admiración.

Respecto al otro punto que tanta extrañeza le ha producido a *El Imparcial*, de que el subsecretario no haya destituido al alcalde, a nosotros y a cuantos no tengan intereses políticos que defender, les parecerá de perlas que un subsecretario, que un ministro, que un presidente del Consejo de ministros, que un monarca ó un presidente de la República descienda de su sitio, y cuando el pueblo se lamenta de las inmundicias de sus administradores, de que se dilapida su hacienda, ó de que se le aniquila por medio de impuestos, vaya a enternecerse por sí mismo de la razón y de la justicia de las quejas, porque la verdad hay que buscarla en el pueblo directamente y nunca al través de los aduladores ó de labios de quienes tienen interés por deformarla.

Respecto a la dimisión del cargo que según *El Imparcial* debía haberla presentado ya el Sr. Armiñán, a nosotros y a cuantos no tienen mequinos intereses políticos que defender, nos parece una puerilidad eso de las dimisiones. Primero, porque una dimisión no corrige ninguna inmundicia, sino que por el contrario, deja en libertad a los prevaricadores para que campeen por sus respetos y extremen las tropelías. Y segundo, porque el Sr. Armiñán ha demostrado que no siente ningún apego al cargo de subsecretario, pues no hace muchos días lo dimitió por una fútesa.

Y ahora vamos al argumento final, a lo aplastante que dice *El Imparcial* en la primera plana, que la manifestación que se verificó en Málaga no ha sido contra la inmundicia, sino contra un impuesto sobre marquesinas y toldos, y dice *El Imparcial* en la segunda plana, que la manifestación, compuesta de cinco mil almas, ha pedido al gobernador en un mensaje en que exponía las deficiencias de la Administración municipal nada menos que una inspección.  
¿No se ve que la pasión política suele nublar los más claros entendimientos?

## DE MARINA

### El general Sr. Concas.

Ya toda la prensa dice, lo mismo que dijimos nosotros ayer, en el artículo que con igual epigrafe que éste, tratabamos de dicho general de Marina, retirados de la designación que como presidente del Centro del Ejército y de la Armada hicieron unos 80 socios de los 2.500 a 3.000 que hay.

Su actitud de *antimilitarista* en la creación de la ley de jurisdicciones, contra la corriente general de la misma Marina, es manifiesto por poner frente al respetabilísimo y veterano almirante Sr. Baraeger, le ha creado una situación difícil.

Váyase el Sr. Concas al campo republicano, si lo admiten, y deje para otros marinos más amantes que él del prestigio del uniforme, de los respetos de que hay que rodearlo y de la necesidad de poner todo a la cañalla separatista, el cuidado de formar parte de los Consejos de la Corona y el de ocupar cargos como el de Presidente del Centro del Ejército y de la Armada.

Y ahora hemos de decir con franqueza, que no comprendemos cómo en tiempos del Sr. Concas, se dimitieron sus cargos todos los altos empleados del Ministerio de Marina, al ver el *antimilitarismo* del Ministro.

La realidad de verdad, el general Concas debió dimitir entonces y retirarse a la vida privada, siendo inexplicable en un general tal actitud y tal conducta a ciencia y conciencia de toda la Armada.

Y es muy de lamentar que haya habido votantes en favor del general Concas en el Centro del Ejército y de la Armada, dado que allí nació la idea de apoyar la Ley de jurisdicciones en favor de la militar, como lo exigía el compañerismo, el prestigio de la clase y hasta el honor de la Patria ultrajado por la cañalla separatista a la que no se podía castigar severamente sino por tal medio; medio que honra grandemente al general Luque, campeón decidido de dicho

medio represión y a cuyo distinguido general debe el Ejército una de las páginas en que se revela el más alto patriotismo.

Al lado del general Luque está el Ejército en masa y toda la marina (excepción de cuatro amigos del general Concas, que ya deberían dimitir sus cargos ó ser dimitidos como perjudiciales para la fraternidad y la unión de todos los Cuerpos de la Armada).  
Ya se acabó el tiempo de los pentágonos y de que un cuerpo se impusiera a los demás.

## GUARDIA CIVIL

Las clases de tropa.—Su ascenso y permanencia en filas.

Destinos para licenciados y retirados.

### HABERES PASIVOS (1)

En todos los Cuerpos é Institutos del Ejército deben constituir las clases de tropa, una carrera, con garantías bastantes en sus derechos, para no estar a merced de caprichosas innovaciones, redactando si efecto, un reglamento general de ascenso y retiro, su paz y en guerra, con capítulos separados para la especialidad de cada organismo del Ejército.

Sus haberes debían ir en aumento con una cuota gradual por cada reagrupación que contrajeran, hasta que, al cumplir la edad para el retiro, no fuera éste menor de 45 pesetas mensuales para los cabos y 75 para los sargentos.

Las siguientes bases para el ascenso de tropa en la Guardia civil, podrían generalizarse en lo demás del Ejército, con las modificaciones necesarias, según la clase de servicio de cada uno.

1.º Los guardias primeros ascenderán después de llevar cuatro años de servicio en el cuerpo, dentro de su unidad precisamente y previo examen de aptitud ante el capitán y oficiales subalternos de la misma. Debe darse esta preferencia para el ascenso a cabo, puesto que los reemplazan en sus unidades, vacantes y enfermedades, y van siempre encargados de parte, por ejercer mando sobre los guardias segundos.

2.º El ascenso de los guardias a cabo debía tener lugar, como hoy, por elección entre los guardias primeros y segundos, prefiriendo siempre en igualdad de circunstancias a los primeros, y de éstos a los más antiguos ó que hubiesen mandado puesto, sin dar lugar a correcciones.

3.º El examen de estos cabos no debía ser en las cabeceras de Terzo y si en las de Compañía ó Escuadrón, constituyéndose un tribunal, como para los guardias primeros, a fin de cubrir las vacantes a medida que fueran ocurriendo, dentro de la misma unidad, autorizándose el que tomaran parte individuos de otras de la Comandancia, anunciándose así en el orden de ésta, formándose por dicho tribunal la oportuna propuesta que, aprobada por la superioridad, se darían a reconocer los favorecidos en la misma orden, y después de conocida ésta, se darían los nombramientos expedidos por el capitán con el consentimiento del segundo jefe y Visto Bueno del primero.

4.º El ascenso a sargentos podía tener lugar dando la mitad de vacantes, dentro de cada Terzo, a la elección, previo examen de oposición ante el mismo Tribunal que hoy se constituye para los cabos, con el fin de premiar a los que de esta clase se distinguieran por su instrucción y condiciones relevantes, en todos conceptos. La otra mitad de vacantes se reservaría para la antigüedad rigurosa, sin defectos. Se darían a conocer unos y otros en el orden de Terzo y por el coronel se expedían a todos, sus nombramientos.

5.º Estos sargentos ascendidos por elección, figurarían en escalafón aparte de los de antigüedad, con objeto de que fueran cubriendo las vacantes de los segundos que en estos días hoy ó como se denominen a futuro, previo examen ante la Junta de cada Terzo, hecho seis meses antes de corresponderles el ascenso, para, caso de no estar aptos en alguna materia, darle el plazo citado para su estudio no debiendo ascender a oficial el que no resultase aprobado en este segundo examen, pasando entonces a la escalafón de antigüedad hasta su retiro.

Con este sistema bien estudiado y desarrollado en el regla-mento, no más elaborado por papeletas, en que estara por muchas la parte precisa del servicio, se evitarían los continuos cambios de destino, en las clases que mandan los puestos, así como el completo desconocimiento que tienen, los que viajan de otras unidades, del personal, tanto del puesto como del país, costumbres de sus habitantes y sobre todo, de la demarcación, aparte el gran perjuicio que hoy se origina a sus intereses, teniendo que ir a la capital del Terzo a examinar las veces necesarias hasta ser aprobados, luego a su destino al ser ascendidos, y después a su primitiva unidad, que es donde casi todos prefieren volver, y no oscan esta conseguirlo.

Es indudable la ventaja para el servicio, para los interesados, dados sus aspectos re-

(1) Remitido por un suscriptor. Los asuntos en él tratados, los estudiara EJÉRCITO Y ARMADA con la debida detención.

curiosos presenciarlo, y para los jefes de Ter-

sio y Comandancia que de este modo pue-

den dedicar ese tiempo a otras atenciones

del servicio. Lo único que puiera temerse, es el fa-

voritismo de los capitanes y subalternos,

en cada unidad; pero así es más fácil evi-

tarlo, en esta forma, por tener muchos su-

periores, á quienes pueden recurrir los

agraviados, mientras que ahora sólo existe

la Dirección general á donde llegan pocos

con sus quejas, aunque se crean perjudica-

dos. Además, y estos es lo principal, el capi-

tan y jefes de Línea, conociendo perfec-

tamente el personal pueden eliminar al

que, aun contestando bien no reuna condi-

ciones de carácter y disposición para el

mando á otras de orden moral, sin que á

estos oficiales se les perjudique gran cosa

—Usted perdona, cabal loco, murmuró.

—De nada, señora. Se querían un momento mirándose frente

á frente, como queriendo recordar. Al fin ella

exclamó: —Federico... ¿No es V. Federico Díaz?

—Sí, yo soy. Y tú ¿quién eres Amparito Ro-

que? Al reconocerse se sintieron poseídos de idéntica

tristeza. Ella, Amparo, estaba en ese período

de madurez que se inicia en las mujeres de

treinta años; él, quizá demasiado viejo para

sus treinta y cuatro años. Sentáronse en un banco

de piedra, á la sombra protectora de un ar-

bol gigantesco; allí, entre suspiros dolorosos,

relataron mutuamente la historia de sus des-

dichos. Al terminar Federico, exclamó con

amargura: —Y todo por un beso! Ella bajó los ojos apesadumbrada.

«Era preciso. La habian educado así...» Siguieron hablando hasta que el sol se ocultó

y vino la noche, una noche apacible, cariñosa.

Amparo se levantó para marcharse. Federico

que el ministro de Hacienda resolviera dicha

instancia y casa con el cual tan anormal

estado de cosas, que no produce beneficio

alguno al Tesoro, y si sólo á los investiga-

dores y denunciadores, que aprovechando

tal deficiencia de la ley, perriben impor-

tales sumas. La petición es justa y debe ser atendida

El trigo y el pan. El Centro de Labradores de Valladolid

se queja y protesta de la extraordinaria

depreciación que han sufrido los trigos

españoles, y ha acordado pedir que se pro-

hiba en absoluto su importación hasta que

el Gobierno proteja los que produce la

agricultura patria, imponiendo un resargo

arancelario de 2,50 pesetas á los cereales

extranjeros. Pero es el caso que ha disminuido ya de

un modo considerable la entrada de trigos

extranjeros, por lo cual la baja del precio

DIARIO OFICIAL

REALES DECRETOS

La gran cruz del Mérito militar, por servi-

cios especiales, al general de división D. José

Valenzuela, y al de brigada D. Manuel Caste-

llón. Reales órdenes. Nombrando ayudante de Campo del general

de brigada D. Ricardo Monet, al capitán de Ca-

ballería D. Odoardo Piñal y Soler. Infantería.

Destinos.—El coronel don Fernando López

Buave mandará las secciones de ordenanzas de

este ministerio continuando en su cargo. Bejas.—El primer teniente D. Francisco Du-

casaí. Destinos.—Primeros tenientes.—D. Federico

Gómez, al regimiento de Gáliz; D. Pedro Gua-

dalupo, al de la Princesa; D. Pedro Sánchez, al

de Sicilia; D. Eusebio Cuesta, al de Blén; don

José María Moriones Suescun, al de Vad-Rás. Matrimonios.—El capitán D. Emilio Poyo, con

doña Concepción Monfort. Clero Castreño.

Destinos.—Capellanes segundos.—D. Grego-

rio Vilches, al regimiento Lanceros de Villavie-

ta; D. Justo Muñoz, al 12.º montado de ar-

tillería; D. Jesús Gómez, al de Guadalajara;

D. Argemiro Nieto, al de Melilla. PARA "EJERCITO Y ARMADA"

DOS BESOS

Cuando Amparito sintió en su rostro el ar-

Información de Marina

El ministro de Marina ha firmado dos

Rales órdenes, una sobre cumplimiento

riguroso de la ley de destinos de los zar-

gos, y otra circular llamando la aten-

ción de los capitanes generales de los de-

partamentos sobre la aplicación de la ley

de accidentes del trabajo, pues de las esta-

dísticas recibidas en el ministerio resulta

que el número de obreros lesionados en

los arsenales y en alguno de ellos particu-

larmente excede con mucho al usual en el

ejercicio de las demás industrias oficiales

y particulares; se ordenan también que se

MUNDO MILITAR

Resoluciones de la Dirección general.—Con-

cediendo derecho para pasar á Barcelona á

Francisco Araúz; para la de Teruel, á Tomás

Alamán, y para la de Alicante, á Francisco

Ventura. Llamó como días de licencia á Miguel

Belión, Estanislao García y Agustín Morales;

diez, á Valero García, Francisco Fernández, Víctor

Lerma, M. Ximino Orduña y Miguel Roig; doce,

á Indalecio García y Jerónimo Barrai; quince,

á Vicente Romero; treinta, á Julián Murillo

y Antonio Martín. CARABINEROS

Traslados.—Se concede traslado de Coman-

dancia á los carabineros siguientes: Manuel

Información política

Telegramas oficiales recibidos en Gobe-

rnación, dan cuenta de haber llegado á Sa-

govia los reyes á las diez y media, y á las

once y media á La Granja. En dichos despachos

añaden que el recibimiento hecho á SS. MM. ha sido

entusiasta, hallándose en todas las estaciones

numeroso público, que saludó á los reyes. El subsecretario

interino de Gobernación, Sr. López Mora,

ha manifestado hoy á los periodistas, que ha

consecuencia de una cuestión habida en

Cazorla entre el encargado de Correos y

GACETA

Ministerio de Marina.—Real decreto auto-

rizando al ministro del ramo para que, sin

las formalidades de subasta adquiera el ma-

terial que se expresa con destino al crucero

Reina Regenta. Ministerio de Instrucción pública y Bellas

Artes.—Real decreto reformando las Escuelas

de Artes é Industrias. Otro prorrogando por

CRIMEN EN LA LINEA

La Linea 25.

Las modificaciones en la apariencia de cadáveres, han permanecido estorcos meses empujados en una guardilla mal oliente, sin aire ni luz; dos pobres niñas de esta ciudad, hijas de un empleado de consumo llamado José Aguilar.

Esta crímen repugnante, que parece ser uno más de una serie, acaba de ser descubierto.

Las niñas martirizadas tienen siete y cinco años de edad.

El padre desalmado, que hace tiempo quedó viudo, al llevarse consigo a otra mujer para vivir maritalmente con ella pensó en quitar de en medio á las niñas, diésses que por que su presencia molestaba á la madre postiza. Y así las encerró donde ni sus voces ni ruidos alguno pudieran denunciar las torturas inquisitoriales que sufrían, no dándoles de comer más que desperdicios de frutas y verduras.

Providencialmente se ha descubierto el tormento horrible á que se las había condenado.

Repante el aspecto de las víctimas. La anciedad, la oscuridad y el hambre las han consumido en estado de esqueleto.

La Regencia del Ducado de Brunswick.

El Ducado de Brunswick, reunido en asamblea legislativa, se dispone á elegir un nuevo Regente; puesto vacante por la muerte del Príncipe Alberto.

Según informaciones dignas de crédito, se ha desistido de nombrar Regente á uno de los hijos del emperador Guillermo, en atención á que el príncipe Bítel Federico, por seguir inmediatamente al Krenprinz, se reserva para las eventualidades de la sucesión del imperio, y el tercer hijo príncipe de Waldemar, se le destina al mando de la Misina. En cuanto á los restantes, son demasiado jóvenes para poder fijarse en ellos.

Se había pensado en el Príncipe de Hohenloche Langenbourg; pero su candidatura ha sido excluida por el texto mismo de la ley relativa á la Regencia que exigió á los miembros de Casas mediatizadas.

También están eliminadas las candidaturas de los señores Mximo de Bsdon y Jorge Guillermo de Camberland.

Todos los indicios muestran que el nuevo Regente elegido por la asamblea sea uno de los hijos del difunto Príncipe Alberto.

El mayor Federico Enrique, nacido en 1874, forma parte del Estado Mayor alemán; el segundo, Jorjia Alberto, sólo se interesa por la música, y el que presenta mayores probabilidades es el tercero, el Príncipe Federico Guillermo, de veintiséis años, capitán de la Guardia.

DESDE BETELU

Termino en este incomparable balneario mi excursión veraniega. Me he encontrado aquí con muchas y agradables sorpresas. La inteligencia y dirección del balneario ha introducido grandes mejoras en el establecimiento, cuya animación ha sido esta año extraordinaria.

Para mí, que gusto de buenas, abundante y exquisita mesa, la mejor novedad ha sido la cocina, de que se ha encargado la administración poniendo al frente al notable cocinero D. Gabriel Marco Hervás y al repostero D. Gumersindo Malnero.

La numerosa concurrencia, que como todos los años, ha acudido á tomar estas milagrosas aguas, se hace languas del buen servicio, y hasta dice—y yo también—que aún los que no necesitan curar sus dolencias, pueden venir para comer bien.

Damos la enhorabuena al infatigable y simpático director gerente D. Gaspar Esteva de Rich, que no ha desamparado un momento, viajando por el extranjero y América, visitando los Balnearios más importantes, para poder introducir en éste toda clase de reformas, para mayor comodidad de los bañistas.

La inteligente doña Serapia Arsuaga, sigue como siempre, encargada de dirigir el servicio de las habitaciones.

Muchas fiestas ha habido durante la presente temporada y los días 7 y 8 hubo funciones religiosas en la capilla del establecimiento, tomando parte la señora de Almer (María Prats), el Ave María de Luiza y la de Verdú.

También en los conciertos que á diario se organizan en el salón de fiestas se ha aplaudido con entusiasmo, especialmente cuando canta zorzillos.

Es muy celebrada la señora Casojeres de Fortún que, como consumada artista, ejecuta al piano las más difíciles piezas.

También hemos tenido ocasión de aplaudir á D. José de Armentia que posee hermosa voz de barítono.

El nuevo pianista del balneario D. Vicente Bohévarrie, toca con gusto y maestría, habiéndose granjeado la simpatía de todos.

En los conciertos dados en estos últimos días en el Salón de fiestas, hemos tenido el gusto de aplaudir á la bella señorita de Estamba que ejecuta al piano maravillosamente las más selectas composiciones de los grandes maestros.

Además de la señora de Almer, nos han dejado oír su hermosa voz, los señores Donso y Soraluze, este también notable pianista.

El Sr. Soraluze tocó en el armunium con el Sr. Echevarría piezas clásicas en la capilla del balneario, acompañando á la señora de Almer y Sr. Doaso, que cantaron en la misa.

Será muy extensa, y el espacio nos falta para publicarla, la lista de las personas distinguidas y aristocráticas que durante el actual verano han pasado por Betelu. Aquí hemos tenido el gusto de saludar á los Sres. Bastida, Marcoe, Tort y á su distinguida esposa, Balbin, Santonja, Lozano, con sus dos hijas, Ruiz de Huidobro Mano, Aidsz, Miquiró, María Pells, conde de Andino, Bonell, O'ruña, Bonell, presidente de la Audiencia de Pamplona, Petreire y señora, Molero Maestro, Echevarría, Vergara y Royo.

Señoras Golcochea, Fábregas, Poggio é hijos, Aguilera, Arizmendiarieta, doña Soñia Sánchez, y Urrutia.

Sres. Albarada y señora, Aguilera de Paz, Aponte, Espejo, Sánchez de V. yz, Abadía y hermanos, de Miguel y señora Garrañada, marqués de Morella, R. P. Garrido, Prats con su señora é hijo, Lizasoain, Rodon, Garofa, R., padre Alustiza, Fernández de Hinostrosa con su señora é hijo, Armentis, Morais, Amondorey, Barriola, Arzuaga, San Vicente, Artola y mil más.

Sras. Casojeres é hijo, sor Casilda y sor Dolores.

Ultimamente han llegado la duquesa de Castro Enriquez, conde de la Revilla, Velasco, Soraluze, Doaso, Almer, señora viuda de Poblacion, D. César de O'aso, el vicomte de España en Hendaya, D. Nicolás Estocoba con su encantadora hija y otros.

J. P.

EL FUTURO SULTAN DE TURQUIA

Un telegrama de París anuncia que los médicos del sultán de Turquía han celebrado consultas, conviniendo en que el soberano padece un cáncer en los riñones, de imposible extirpación, y cuyo resultado tiene que ser fatalmente la muerte en menos de un año.

Conociéndose así estas alarmantes noticias, publica The Tribune de Londres, un despacho de su corresponsal en Constantinopla, afirmando que Abdul-Hamid, convencido de su próximo fin, tiene el propósito de designar como sucesor al Trono de Turquía á su tercer hijo el Príncipe Burhan-ed-din, para lo cual, y como quiera que semejante designación violaría el orden de sucesión á la Corona del imperio, piensa el Julían obtener el consentimiento del Cheik-ul-Islam y de las grandes potencias.

De ser cierto esto, trataríase de una determinación en extremo grave. Es posible cualquier intento en dicho sentido fuera ahogado por la clase de los ulemas, cuyo jefe supremo es el Cheik-ul-Islam, originándose como consecuencia la revolución.

La ley de sucesión musulmana, basada en antiguas costumbres, dispone que al fallecimiento de un soberano sea ocupado el Trono por el varón de más edad en la familia Real ó Imperial.

La moderna historia de Egipto ofrece un ejemplo de esto. Al convertirse Mehmet Alf en Jefe de Egipto, por virtud de un firman Imperial y del reconocimiento de las Potencias, dispuso el Sultán de Turquía que la sucesión al Trono Jefe de Egipto se verificase de acuerdo con la ley musulmana. Esta disposición fué fielmente observada hasta la muerte del Jefe Ismail, cuyo heredero legal, con arreglo á la citada ley de sucesión, debía haber sido el príncipe Halim, hijo mayor de Mehmet-Alf. Pero Ismail, valiéndose de fuertes dádivas, había inducido, en 1866, á Abdul Aziz, entonces Sultán de Turquía, á publicar un nuevo firman, según el cual la sucesión al Trono turco debía regularse no por la ley musulmana, sino por el sistema general de sucesión seguido en Europa.

Cuando los representantes de Inglaterra y Francia decidieron, en 1869, desahuciar de Ismail, proporcionándole secretamente la oportuno modo que no daba lugar á dudas, la capacidad de salir de Egipto, en el cual caso hubiera sido reconocido el firman cuya publicación obtuviera Ismail, y reanado, como consecuencia, su hijo. Si éste rehusaba, Halim el heredero de jure, según la ley musulmana, sería elevado al Trono. Todo lo cual ocurrió por haber accedido Ismail á abandonar tranquilamente el Reino.

Era creencia general en Constantinopla que al dictar Abdul-Aziz el firman alterando el orden de sucesión, tenía intenciones de aplicar al Trono turco las disposiciones de dicho decreto Imperial.

En semejante caso habría sido presunto heredero el Príncipe Yusuf Izzedin.

La revolución de 1876 hizo, sin embargo, abortar esos propósitos, si realmente existieron y primero Murad, y luego Abdul Hamid entraron en posesión del sable de Osmán, de conformidad con lo dispuesto por la ley musulmana.

formidad con lo dispuesto por la ley musulmana.

Además que cuando se hablaba en Turquía de un probable cambio en el orden de sucesión otomana, á raíz del firman de 1866, la clase entera de los ulemas comenzó á hacer á dicho proyecto una tenacísima campaña de oposición, llegando hasta amenazar con un levantamiento general del país; cosa que, lo mismo entonces que ahora, sería fácil á los ulemas, en cuanto, por representación el elemento conservador del Islam, ejercen considerable influencia en el imperio.

El actual heredero del Trono turco es el príncipe Rechad Effendi, hermano del Sultán Abdul-Hamid. Tanto el referido príncipe como Izzedin y otros dos hermanos mayores del Emperador, figuran en el orden de sucesión antes que el tercer hijo de Abdul Hamid, sobre quien, al decir del telegrama antes referido, ha recaído la elección del actual Soberano.

Incendio.

En la fábrica de tabacos ocurrió anoche un violento incendio que ha destruido una de las naves centrales, ocasionando grandes pérdidas.

Esta mañana había sido dominado por completo y localizado el siniestro á la nave referida.

La nueva policía

Comisaría general.

Se crea una Comisaría central de Policía, á cuyo frente estará un comisario general, con categoría de jefe superior de Administración y sueldo de 10.000 pesetas anuales.

En la oficina central del comisario estará establecida la dirección del personal y del servicio, constando allí los antecedentes minuciosos de cada subalterno y la relación de sus servicios á aptitudes, que serán estudiadas para aprovecharlas en cada uno de los casos diversos que se ofrecen en la vida de las grandes poblaciones.

En la Comisaría habrá un secretario general, encargado del despacho de la correspondencia y de llevar la parte burocrática de la Policía. Se le exigirán conocimientos de Derecho y la posesión de algunos idiomas, para poderse entender sin la mediación de intérpretes con los delegados extranjeros que se dirijan por escrito ó personalmente á la Comisaría.

El sueldo será de 5.000 pesetas anuales, y la plaza se proveerá por oposición.

La Escuela de policías.

Para la fácil enseñanza de los agentes en las prácticas policíacas y su instrucción en todas las materias convenientes para el mejor desempeño de su cargo, se establece una Escuela de policías, á la que deberán concurrir aquellos durante el primer año de su ingreso en el Cuerpo.

En la Escuela habrá bibliotecas, salas de escritura y gimnasio y una sección donde aprendan fotografía y conocimientos de Antropometría.

Los alumnos prestarán servicio alternativamente, durante ese plazo de preparación, en la Escuela y en la calle, y disfrutarán entretanto el sueldo de 1.000 pesetas, otorgándose los ascensos por riguroso orden de antigüedad y por un turno de méritos reconocidos.

Distribución del personal.

El personal de Vigilancia estará distribuido en los cien barrios en que se divide Madrid, ó sean diez en cada distrito, á las órdenes de los inspectores respectivos, quienes á su vez estarán á las órdenes de los comisarios de los distritos. Como esta organización exige un número mayor de agentes, se aumentará el total de estos, para lo cual se ha determinado el crédito que se pidió para la reforma.

Los Comisarios.—El Cuerpo de Seguridad.

se suprime el cargo de capitán delegado, yendo á desempeñar sus funciones los nuevos comisarios de distrito que tendrán asignado un sueldo de 5.000 pesetas anuales.

En el Cuerpo de Seguridad son muy pocas las reformas que se hacen.

La Escuela de guardias será la misma que la de agentes de vigilancia; los capitanes volverán á sus antiguos puestos; el número de guardias se aumenta hasta 1.000, y la retribución de éstos será en lo sucesivo de 1.125 pesetas anuales, ó sea 125 más que hasta el presente.

El armamento será sustituido: el sable, por el machete corto, como los de la Artillería, y el fusil Remington, por la terrosola sistema Freire Brul, más moderno y abundante en los Parques del Estado.

La investigación.—Policía Libre y de costumbres.

La Sección de Investigación, la más importante como base de una buena organización de la Policía, no se suprime, habiendo sido, por el

contrario, objeto de preferente estudio en la nueva reforma.

Se establece una Sección de Policía libre, en la que tendrán cabida los porteros, cocheros de punto, vigilantes de alcantarillas, industriales modestos de la calle y cuantos elementos sociales puedan cooperar reservada y eficazmente á los servicios de Policía.

En la Comisaría se llevará un libro registro de los que presten cuantos voluntariamente se erijan en auxiliares espontáneos de la Policía, y habrá una partida en el Presupuesto del Estado para retribuir los servicios.

También se crea otra Sección de Policía dedicada especialmente á vigilar ciertos establecimientos en los que son frecuentes los escándalos y otros actos que requieren la intervención de los agentes de la autoridad.

Ronda de ciclistas.

Las rondas del rey y del presidente del Consejo de ministros serán completadas con una sección de agentes ciclistas, á fin de hacer más posible la misión que desempeñan, puesto que actualmente no tienen más medios que el tranvía para acompañar á todas partes á las personas que guardan.

Para estas dos secciones se escogerá personal joven y ágil.

Los agentes de ambas estarán á las órdenes del comisario general, quedando de hecho suprimidas las dos secciones destinadas actualmente á este servicio y que funcionaban autónomamente.

PRUEBAS OFICIALES

EL "TELEKINO"

Bilbao 25.

Por buen tiempo han tenido efecto en el puerto las pruebas oficiales del aparato Telekino, invento del ingeniero español, Sr. Torres Quevedo.

En ellas ha representado al rey el presidente de la Diputación provincial, Sr. Urquijo, y al Gobierno el gobernador civil.

Entre los invitados figuraban diputados, senadores, diputados provinciales, el director de la Escuela de Ingenieros, Comisionados de otros centros científicos y representantes de la Academia de Ciencias, del Ateneo de Madrid y de Sociedad Salvamundo de Naufragos, además de todas las autoridades y de distinguidas personalidades de esta capital.

El inventor, Sr. Torres Quevedo, instaló su aparato en la terraza del Club Marítimo, y desde allí hizo funcionar un bote del Vizcaya, que avanzó, viró, retrocedió y sorteo muchas embarcaciones que había en el puerto hasta hacerse aproximar á la escala del buque Elicano.

Las pruebas han dado un sorprendente resultado, siendo aplaudidísimo el Sr. Torres Quevedo.

Esta noche habrá banquete en honor de las representaciones que han asistido á las pruebas.

Conferencias episcopales.

Segovia 25.

A las diez de la mañana, con tres horas de retraso, llegaron los obispos de Avila, Astorga, Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora y el arzobispo de Valladolid.

En el palacio episcopal, que se hospedan en el palacio episcopal, las agencias en la estación del preboste de Segovia, el edificio de representación del clero, los gobernadores civil y militar y Comisarios del Ayuntamiento y la Diputación.

Los prelados vienen á Segovia para celebrar en esta provincia eclesiástica las conferencias episcopales que todos los años se dan en varias diócesis.

Poco antes de las dos llegaron los arzobispos de Madrid y la sección de alabarderos, saliendo enseguida para La Granja. Mañana formarán en la estación á la llegada de los reyes.

Esta noche, á las ocho y onceenta, se separa al capitán general de Castilla la Nueva, que viene á recibir á D. Alfonso y á doña Victoria.

NOTICIAS

La población de Santa Coloma de Farnés, como prueba de gratitud á su diputado á Cortes, el ex subsecretario de Gracia y Justicia, D. Ramiro Alonso de Villaspeñeros, le ha dedicado un precioso homenaje (así lo llama) en memoria de haber sido declarado hijo adoptivo de aquella hasta hoy villa y de aquí adelante ciudad, por acuerdo unánime de su Ayuntamiento.

Consiste aquí en una artística y vistosa plancha de roble, tallada y cincelada al fuego, con la dedicatoria, y que representa el célebre castillo de Farnés y las armas de la ciudad, orlada con aplicaciones de bronce, de estilo de época.

Es obra de mérito y gusto exquisito, que honra á la industria de Barcelona, donde se ha efectuado.

Murcia 25.—Al salir la procesión de la iglesia de la Merced y al prenderse fuego á un grupo de cohetes, rompióse la cuerda que los sujetaba, cayendo inflamados sobre el gentío que en aquel punto se agrupaba, ocasionando la muerte á una mujer é hiriendo á varios individuos.

Vemos que están en desgracia los murcianos cuando tratan de divertirse. El año anterior, en una cabalgata de carnaval, se prendió fuego á una carroza y pereció quemada la que representaba una Diosa.

La Sociedad Unión general de repatriados de Ultramar, ha pedido al ministro de la Guerra, que conceda prórroga para la reclamación de deudas de sangre.

Asamblea de veteranos.

Los jefes y oficiales de los Milicianos Veteranos de Barcelona, Valencia y Madrid, se reúnen en Asamblea en esta corte los días 26, 27 y 28, á las diez de la mañana, en el Círculo liberal para tratar asuntos de verdadero interés que se relacionan con la organización de estos Cuerpos.

Han sido declarados aptos para el ascenso, en el arma de Artillería, cuatro coroneles, 10 tenientes coroneles y 16 comandantes, por reunir las condiciones reglamentarias.

En la semana anterior ingresaron en la Caja de Ahorro 120.531 pesetas, por 1.214 imposiciones, de las cuales son nuevas 204 y se han satisfecho por capital é intereses 219.341 pesetas, á solicitud de 648 imponentes, 242 de ellos por saldo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Cosme, Damián, Autiano, Leoncio, Eusebio, Fd. Narciso, Teodoro, Adolfo, Juan y Florentino.

La misa y oficio son de los santos Cosme y Damián con rito semidoble y color encarnado ó negro de difuntos.

Las Cuarenta Horas se dan en los religiosos de San Fernando, (Cuatro Caminos).

Correspondencia particular

F. B.—Estivella.—En el parque de Artillería. P. S. H.—Alfonso.—25 aspirantes. G. D.—Alcalá de Henares.—Ya estarán en su poder.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—Dolores.—El mal de amor.—El pollo Tejada. La mala sombra (estrén).

ZARZUELA.—A las siete.—Sección Vermouth.—El héroe de la guardia y Cinematógrafo.—A las nueve y media.—La balada de la luz.—La gran vie.—Los Mosqueteros.

GRAN LEATRO.—A las ocho y media.—La Mechaquero.—La tentación de espíritu.—La señora capellana (Reprise).—Biblioteca popular.

PRIOR.—A las siete.—Sección Vermouth.—La Isla de San Baltasar, Cinematógrafo.—A las nueve.—Cinematógrafo.—San Juan de Luz, Cinematógrafo.—La Manzana de oro, Cinematógrafo.

OLYMPIA CINEMATOGRAFICO (Luchana, 6).—Peluferas de Alta novedad y aparato de último modelo.—La simpática ballarina—Pilarcelli notable tfo.—Staubt.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Secciones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mejores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

COLUMBO IMPERIAL (Cineopción Jerónima, 8). Películas interesantes más de actualidad.—Numeros sacrasiones.—El notable ventríloco Sr. Saenz.—Respiración de Mrs. Ponle y Jenny.

TEATRO FANTASTICO (Segasta, 17).—La gallina de los huevos de oro, película fantástica en colores, y de París á Montecarlo, viaje fantástico en automóvil.

RECREO SALAMANCA.—1 Ayala.—Cinematógrafo y patines. Todos los días exhibición de las magníficas películas.—Los descarrillados de trenes.—Los invisibles.—El ladrón incendiario.—Campaña electoral y otras de gran novedad.—Los miércoles y sábados gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardino

gracias, puse son señales que no se olvida de nosotros, á mí me comenzaron á venir y me sigieron, sin dar un momento de respiro, desde que comencé á caminar, y así en todas partes nunca me faltaron; más no eran estos de los que Dios envía, sino los que yo me buscaba: hay diferencia de unos á otros, que los venidos de la mano de Dios; él sabe sacarme de ello, y son los tales minas de oro finísimo, joyas preciosísimas, cubiertas con una ligera capa de tierra, que con poco trabajo se pueden descubrir y hallar: mas los que los hombres toman por sus visos y deleites, son pildoras doradas, que engañando la vista con apariencia falsa de sabroso gusto, dejan el cuerpo descompuesto y desbaratado: son verdes prador, llenos de ponzoñosas vibras, piedras, al parecer de mucha estima, y debajo están llenas de alacranes, muerte eterna, que engaña con breve vida.

Esto día, cansado de andar solas de las leguas pequeñas (que para mí eran las primeras que había caminado) ya me pareció haber llegado á los Antipodas, y como el famoso Colón, descubierta un nuevo mundo: llegué á una venta sudando, polvoroso, despeado, triste, y sobre todo, el molino picado, el diente agudo, el estómago débil: sería medio día, pedí de comer, dijeron que

no había sino solo huevos, no tan malo si lo fueran, que á la bellaca de la ventura, con el mucho calor, ó que la zorra la mataste la gallina, se quedaron empollados, y por no perderlo todo, los iba ensajando con otros banos; no lo hizo así conmigo, que cuales ella me los dió, le pague Dios la buena obra: víome machaco, boquearido, carlampollado, chapoté: pareció un Juan de buena alma, y que para mí bastara que quisiera. Preguntéme: ¿de dónde sois, hijo? Dijo, que de Sevilla: llegásemo más, y dándome con su mano unos golpecitos debajo de la barba, me dijo: ¿y á dónde va el bobito? ¡Oh, poderoso Señor! y como con aquel su mal resuello me pareció que contraje vejez, y con ella todos los males: y si tuviera entonces ocupado el estómago con algo, lo trocara en aquel punto, pues me hallé con las tripas junto á los labios. Dijo, que iba á la corte, que me diese de comer. Hízome sentar en un banquillo ó-jo, y encima de un poyo me puso un barretero de horno, con un salero hecho de un suelo de cantaro, un tiesto de gallinas llenos de agua, y una media hogaza más negra que los vanteles. Luego me sacó en un plato una tortortilla de huevos, que pudiera llamarse mejor emplasto de huevos: ellos, el pan, jarro, agua, sal, manteles y la hárepe-

manera pasa todo en todo lugar: ellos traen entre sí la masa rodando. Voy por mí, mañana por tí, déjame comprar, déjame vender; ellos hacen los estancos en los manenimientos: ellos hacen las posturas como en cosa suya; y así lo venden al precio que quisiera: porque todo es suyo cuanto se compra y vende.

Soy testigo, que un regidor de una de las más principales ciudades del Andalucía y reino de Granada, tenía ganado, y porque hacía frío no se le gastaba la leche de él, todos andaban á los buñuelos; parecíadole que perdía mucho si la suarama entraba, y no lo remedió, propuso en su ayuntamiento que los moriscos buñoleros robaran la república: dió cuenta por menor de lo que les podían costar, y que salían á poco más de seis maravedí; y así los hizo poner á ocho, dándoles moderada ganancia: ninguno los quiso hacer, porque se perdían en ellos; y en aquella temporada él gastaba su esquilmo en mantequillas, natas, queso fresco y otras cosas, hasta que fué tiempo de cabañas, y cuando comenzó á queasar, se los hizo subir á doce maravedís, como estaban antes; pero ya era verano, y fuera de sazón para hacerlo.

Contaba él esta ardid, ponderando cómo los hombres habían de ser vividores.

Entonces eché de ver cuanto se siente más el bien perdido, y la diferencia que hace del hambriento el hartó; todos los trabajos comiendo se pasan: donde la comida falta, no hay bien que llegue ni mal que no sobre, gusto que dure ni contento que asista: todos riñen sin saber por qué, ninguno tiene culpas: unos á otros se la ponen, todos trazan y son quimeristas, todo es entonces gobierno y flojía.

Vime con ganas de comer, y sin que poder llegar á la boca, salvo de agua fresca de una fuente que allí estaba: no supe qué hacer, ni á qué puerto echar: lo que por una parte me daba osadía, por otra me acobardaba: hallábame entre miedos y esperanzas, el despenadero á los ojos, y lobos á las espaldas: anduve vaollando, quise ponerlo en las manos de Dios, entré en la iglesia, hice mi oración breve, pero no sé si devota. no me dieron lugar para más, por ser hora de cerrar y reosergese.

Corríse la noche y con ella mis imaginaciones, mas no los manantiales y llantos; quedéme con él dormido sobre un poyo del portal así fuera: no sé que lo hizo, si es que por ventura las melancolías quebraza el sueño, como lo dió á entender el mentaflés, que llevando á enterrar á su mujer, iba



# AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

## ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

### VACIADOR ELECTRO-MECÁNICO 8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8, Castagnón

## Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, fúlcra y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, mortajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.<sup>a</sup> Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Misagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

## Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más o menos costosos.

Mercé a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es quitarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos producir un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro-magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Lo ruego que si usted o persona allegada padece de Hernia, lo recomiendo el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7. Los de provincias por correo.

82 MATEO ALEMÁN

en piernas, descalza; y el sayo al revés lo de dentro afuera.

En aquella tierra están las casas apartadas, y algunas muy lejos de la iglesia; y pasando por la taberna vió que vendían vino blanco, fingió quererle quedar a otra cosa, y dijo: anden, señores, con la malograda, que en un trote los aanzo.

Así entró en la taberna, y de un sorbido en otro, emborrachó e y quedóse dormido: cuando los del acompañamiento volvieron del entierro y lo hallaron tendido en el suelo, lo llamaron: é; recordando, les dijo: mal hora, señores, perdonen sus mercedes, que ma Dios non hey así cosa, que tanta sed y sueño poña como sinaborica.

Así yo, que ya era del sábado el sol salido casi con dos horas, cuando vine a saber de mí: no sé si despertara tan presto, si los panderos y bailes de unas mujeres que venían a velar aquel día, con el tañer y cantar no me recordaran.

Levantéme, aunque tarde, hambriento y soñoliento, sin saber donde estaba, que aún me parecía cosa de sueño: cuando ví que eran veras, dije entre mí: echada está la suerte, vaya Dios conmigo, y con resolución comencé mi camino; pero no sabía para donde iba ni en ello había reparado. Tomé por el uno, que me parecío más her-

87 MATEO ALEMÁN

res en un plato de fruta, que picado primero en la más madura, se comen después la verde, sin dejar memoria de lo que allí estuvo.

Entonces comí (como dicen) a rempujones media hogaza, y si fuera razonable y hubiera de hartar a mis ojos, no hiciera mi agosto con una entera de tres libras.

En el año estéril de seco, y en aquellos tiempos solfa Sevilla padecer, que era en los prósperos pasaba trabajosamente, mitad lo que sería en los adversos: no me está bien ahondar en esto, ni el decir por qué; soy hijo de aquella ciudad, quiero callar hoy todo el mundo es uno, todo corre unas parejas, ninguno compra regimiento con otra intención que para ganancia, ya sea pública ó acorata: pocos arrojan tantos millares de ducados para hacer bien a los pobres, sino a sí mismos, pues para dar medio cuarto de limosna la examinan.

Así pasó con un regidor, que viéndole viejo de su pueblo exceder de su obligación, le dije: cómo fulano, N., eso no es lo que juraste cuando en ayuntamiento os recibieron, que habíades de volver por los menzudos? El respondió, diciendo: ¡ya no véis como lo cumplo, pues vengo por ellos cada sábado a la carnicería? mi dinero me cuestan; y aren los de los carneros. De esta

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

86 MATEO ALEMÁN

da, todo era de lo mismo. Halléme beza!, el estómago apurado, las tripas de posta, que se daban una con otras de vacía; comí, como el puerco la bellota, todo a hecho; aunque verdaderamente reñís erugir entre los dientes los tjerrecitos huesos de los sin ventura pollos, que jera como hacerme cosquillas en las enofas.

Bien es verdad que se me hizo novedad y aún él gusto, que no era como el de los otros huesos que solía comer en casa de mi madre; más dejé pasar aquel pensamiento con la hambre y el cansado, pareciéndome que la distancia de la tierra lo causaba; y que no eran todos de un sabor ni calidad: yo estaba de manera, que aquello tuve por buena suerte. Tan propio es al hambriento no reparar en salias, como al necesitado salir a cualquier partido: era poco, pasólo presto con las buenas ganas: en el pan me detuve algo más, comílo a pausas, porque siendo muy malo, faé forzoso llevarlo despacio, dando lugar unos bosados a otros que bajasen al estómago por su orden: comencélo por las cortezas, y acabélo en el migajón, que estaba hecho engrudo; mas tal cual no le perdoné letra, ni les hice a las hormigas migaja de cortesia, mas que si fuera poco y bueno.

Así acontece si se juntan buenos comedo-

GUZMAN DE ALFARACHE 88

moso, fuera donde fuera: por lo de entonces me acuerdo de las casas y repúblicas mal gobernadas, que hacen los pies el oficio de la cabeza: donde la razón y entendimiento no despachan, es fandi el oro, salga lo que saliere, y adorar después un becerro.

Los pies me llevaban, yo los iba siguiendo, saliera bien ó mal, a monte ó a poblado. Quésome parecer a lo que aconteció en la Mancha con un médico falso: no sabía letra ni había nunca estudiado: tenía consigo gran cantidad de recetas, a una parte de jarabes, y a otra de purgas; y cuando visitaba algún enfermo (conforme al beneficio que le había de hacer) mefa la mano y sacaba una, doliendo primero entre sí: Dios te la depare buena, y así le daba la con que primero encontraba.

En sangría no había cuenta con vena ni cantidad, más de a poco más ó menos, como le salía de boca; así se arrojaba por medio de los trigos. Pudiera entonces decir a mí mismo: Dios te la depare buena, pues no sabía la derrota que llevaba, ni a la parte que caminaba; mas como su Divina Majestad envía los trabajos según se sirve y para los fines que sabe, todos enderezados a nuestro mayor bien, si quieramos aprovecharnos dellos, por todos le debemos dar